



Vol. 15 No. 2

Junio de 2012

JÓVENES Y DISCRIMINACIÓN: LA NATURALIZACIÓN DE LAS VIOLENCIAS

Liliana I. Castañeda Rentería¹ y Karla Alejandra Contreras Tinoco²
Centro Universitario de la Ciénega
Universidad de Guadalajara

RESUMEN

La discriminación ha sido vista como una de tantas formas de exclusión a la que se ven sometidos grupos minoritarios en nuestra sociedad. Este fenómeno además, puede ser estudiado como un detonador de la violencia o como expresión de las violencias vividas por los individuos. El presente trabajo tuvo como objetivo explorar las formas de discriminación y los sujetos que participan desde la percepción de los jóvenes que cursan tres niveles educativos distintos: educación media, media superior y universitaria. De manera tal que podamos observar si existen diferencias significativas por nivel educativo. Algunos de los datos encontrados revelan que los jóvenes de los tres niveles escolares tienen conciencia de que algunas actitudes cotidianas son expresiones de discriminación. Además establecen vinculación directa o indirecta de dichas actitudes con la violencia. Debido a lo anterior consideramos que la naturalización de esas actitudes y conductas discriminatorias observadas también como expresiones de violencia, son un riesgo latente para la sana convivencia de los jóvenes.

Palabras clave: jóvenes, discriminación, violencia.

¹ Maestra en Políticas de la Educación Superior por la Universidad de Guadalajara, profesora e investigadora del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, ha participado como ponente en diversos congresos nacionales e internacionales. Correo electrónico: lili_casta@yahoo.com.mx

² Licenciada en Psicología por la Universidad de Guadalajara, ha participado como ponente en diversos eventos nacionales e internacionales. Correo electrónico: ctka_28@hotmail.com

YOUNG PEOPLE AND DISCRIMINATION: NATURALIZATION OF VIOLENCES

ABSTRACT

Discrimination has been seen as one of many forms of exclusion to which they are subjected minority groups in our society. This phenomenon also can be studied as a trigger of violence or as an expression of violence experienced by individuals. This study aimed to explore the forms of discrimination and subjects involved from the perception of young people who attend three different educational levels: middle school, upper secondary and university education. So that we can see if there are significant differences by educational level. Some of the Data reveal that young people in the three grade levels are conscious that some attitudes are expressions of everyday discrimination. Also establish direct or indirect link such attitudes to violence. Because of this we believe that the naturalization of those attitudes and discriminatory behavior also seen as expressions of violence are a latent risk for healthy living for young people.

Key words: young people, discrimination, violence.

DISCRIMINACIÓN: EL CONCEPTO

Discriminación, es un concepto que ha sido definido y concebido de distintas maneras. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2009) señala que discriminación es privar a las personas de gozar de los mismos derechos que otras personas. Por otro lado la Comisión de Derecho de las Naciones Unidas (1989 citado en Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2009) manifiesta que es toda distinción o exclusión que se le hace a una persona debido a su color, religión, género o raza.

Es importante señalar que la discriminación no solo son actitudes o conductas de desprecio, violencia o maltrato, sino que también comporta omisión y exclusión debida a la pertenencia a determinado grupo, el cual tiene asignado un estigma o desprestigio social (Rincón, 2001; Gutiérrez, 2005; Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2009). Es decir, discriminar es un acto que implica no sólo el hacer sino también el dejar de hacer, lo cual es conocido también como discriminación directa o indirecta. Con respecto a ésta última podemos mencionar que es menos evidente, pero altamente dañina, se realiza mediante omisión de

derechos e indiferencia ante necesidades. En cuanto a la primera se efectúa con agresiones, maltratos, violencia y conductas dañinas, por lo que es más fácilmente observable (Rincón, 2001).

Vale la pena mencionar que discriminar es en sí misma una expresión de violencia debido a que ya sea mediante conductas, exclusión y desprecio se daña a los demás (Romero, 2005; Rincón, 2001, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2009), pero además puede producir reacciones de violencia en aquellos que la sufren y convertir este tipo de acciones y actitudes en un círculo vicioso altamente dañino para la sociedad. En el presente trabajo concordamos con Araiza (2005) en el sentido que discriminación es un concepto que se refiere a un problema que acrecienta los conflictos sociales e imposibilita el alcanzar una sociedad justa y democrática.

Interesante resulta el abordaje que realiza la visión sociológica acerca del proceso por medio del cual se construye la discriminación, desde dicha postura se concibe al “otro” como amenazador y atemorizante, en esta lógica surge el miedo a ser agredido, y es precisamente ante este temor que se excluye y se separa “al otro”. Existe de fondo una concepción que sustenta las conductas de agresividad y exclusión, y esto es el proceso diferencial de “nosotros” y “los otros”, si el mencionado proceso se constituye de forma positiva da como resultado empatía y compañerismo, aunque si es construido de manera negativa ocasiona rechazo, exclusión y crítica hacia aquello que es ajeno a nosotros (Bosker, 2007).

Por otro lado, es de nuestro interés hacer notar que la discriminación en la actualidad se ha articulado de formas peculiares y diversas, las condiciones sociales, tecnológicas, económicas y en general el innegable fenómeno global ha transformado las expresiones, los sujetos, las causas y las maneras de entender la discriminación y de ejercerla, por ejemplo, los llamados “analfabetas informáticos”, sector poblacional que cada vez es excluido con mayor frecuencia por no poseer los elementos necesarios para acercarse a los medios de información, empleo y socialización vigentes (Perez, 2010), sin duda alguna, hace cuatro décadas el no hacer uso frecuente y adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC´s) no implicaba exclusión y segregación.

Dado lo anterior decidimos focalizar nuestra atención en un sector poblacional numeroso y diverso como son los jóvenes y saber a partir de sus propias voces y trincheras cómo conciben la discriminación y cuáles son los sujetos que ellos perciben como víctimas más frecuentes de ella.

METODOLOGÍA

El universo de estudio del presente trabajo son los jóvenes de entre 13 y 25 años que viven en la ciudad de Ocotlán, Jalisco y que estudian. La encuesta fue aplicada a 260 estudiantes de nivel medio, medio superior y superior del municipio.

El diseño del presente trabajo es mixto, para la obtención de datos se aplicó una encuesta estructurada a jóvenes estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad, además que se realizaron tres grupos focales para ahondar en los datos de mayor relevancia obtenidos en la encuesta nacional de discriminación, en otros estudios de similares características realizados en la región Ciénega y en el mismo instrumento de medición utilizado para efectos de esta investigación. El análisis de la parte cuantitativa se realizó a través del programa estadístico SPSS en su versión número 18.

ALGUNOS RESULTADOS

Expresiones de discriminación.

Tal como lo podemos ver en la gráfica, las expresiones de discriminación en jóvenes pueden ser variadas y oscilan entre la agresión y la exclusión. Encontramos una forma que es frecuente, la falta de respeto, sobre esto podemos mencionar que según datos obtenidos del Informe sobre discriminación Racial en México(s/f) un 54% de las personas ha insultado a una persona por su color de piel, además que el 15% de las personas encuestadas reveló que sus derechos no han sido respetados debido a su color de piel. La falta de respeto como expresión de discriminación no es frecuente solamente en miembros de comunidades indígenas, ya que los miembros de la comunidad lésbico, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales expresan que han tenido la misma sensación, a tal

grado de considerar la falta de respeto como uno de los problemas más frecuentes de su vida cotidiana, así lo expresaron los jóvenes participantes de un focus grupal, tal como lo señalamos a continuación:

“Este muchas personas así heterosexuales se asustan de que un jotillo vaya por la calle, entonces cuando ellos piden respeto y ellos son los que están faltando al respeto, y no se dan cuenta van por la calle y que el maricon y este guey que pedo, yo siento que es más el respeto”.

“Si igual por ejemplo cuando estás en el banco, no sé, a mi me paso una vez que estaba yo en la fila y si no te respetan, osea, no te toman en cuenta como persona, osea dicen este guey es joto y pues que, osea no te respetan y te dicen cosas”.

Otro tipo frecuente de llevar a cabo la discriminación es a través de la “carrilla”, de las burlas u ofensas que aunque se pueden ejecutar en forma de broma terminan siendo violencia verbal para el que la sufre, sobre esto nos comenta un joven participante de focus grupal:

“Es más violencia verbal, este en el sentido de las carillas o sea que la carilla, que así como en grupitos y aparte entre amigos, también como que en broma y broma empieza a tirar o nos tiramos así entre nosotros”(Miembro de focus grupal 1).

Otro joven miembro de la comunidad lésbico, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales, refiere que las críticas y las burlas son formas frecuentes de discriminación.

“Yo pienso que son críticas y burlas” (Miembro de focus grupal 2).

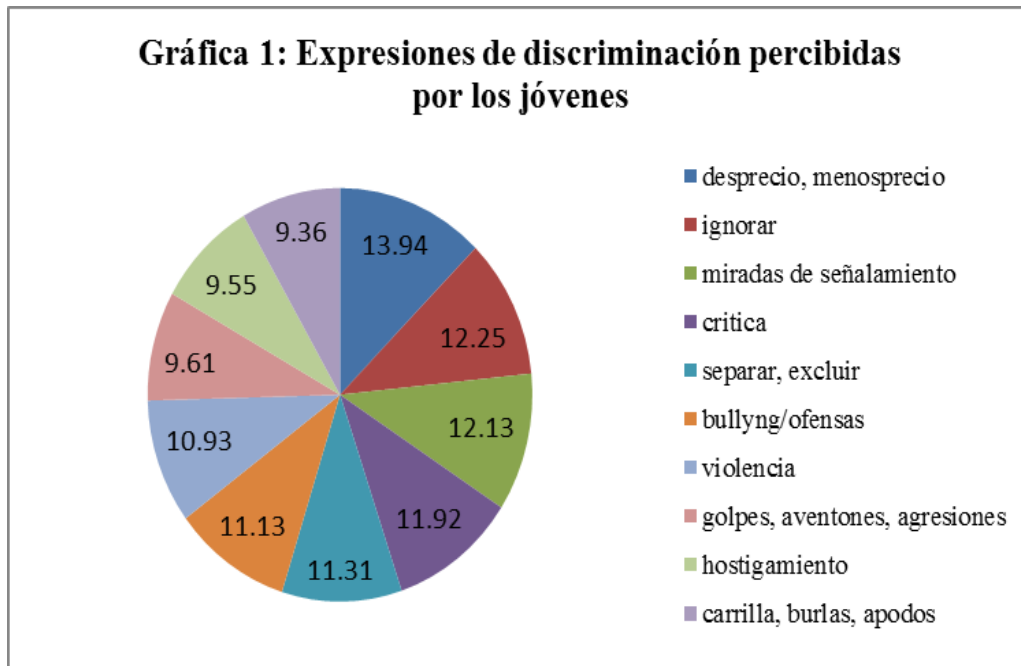
“Bueno si considero también la falta de respeto, pero las críticas y burlas más porque me ha pasado que voy por la calle y me gritan maricon o pero en realidad algunas personase han ofrecido hasta que me suba a sus camionetas, y si eh escuchado cuando voy con mi pareja y lo abrazo y varias chavas si dicen me empezó a dar asco y yo volteo y le digo” (Miembro de focus grupal 2).

La exclusión es también una forma común de demostrarle a una persona que debido a condición y elección social, sexual o de algún tipo hay discriminación, o al menos así lo expresa un joven miembro de focus grupal:

“no era tan amanerado como ahora soy y este cuando les dije a unas compañeras que me juntaba con ellas en el grupo me empezaron así como a evadir, así como que no le hables, bueno de hecho si tuve problemas cuando entre, porque me creían de una, como él es así y blablablá que es muy sangrón y etc. de cosas, pero aparte cuando me los empecé a ser amigos, era así como de ay pinche joto!” (Focus grupal, 2)

Así mismo el ejemplo anterior nos muestra que la discriminación puede ser peligrosamente naturalizada al grado de hasta “expresarse con cariño”, sin embargo, literalmente las expresiones pueden seguir siendo excluyentes y dañinas. Con respecto a la parte cuantitativa del estudio, podemos mencionar que los sujetos identifican “desprecio” como una de las expresiones que con mayor frecuencia es ligada a discriminación, le sigue en orden de prelación “ignorar”, posteriormente encontramos “las miradas desdeñosas”, y aparte encontramos que discriminar también se vincula con expresiones como: “críticas” y “exclusión” (Véase gráfico 1), todos estos datos en conjunto nos permiten asegurar que en la actualidad la discriminación a adquirido formas de expresión sutiles y disimuladas,

es decir, se ha pasado de los golpes, las agresiones y la violencia física a expresiones que aunque son menos evidentes son igualmente dañinas.

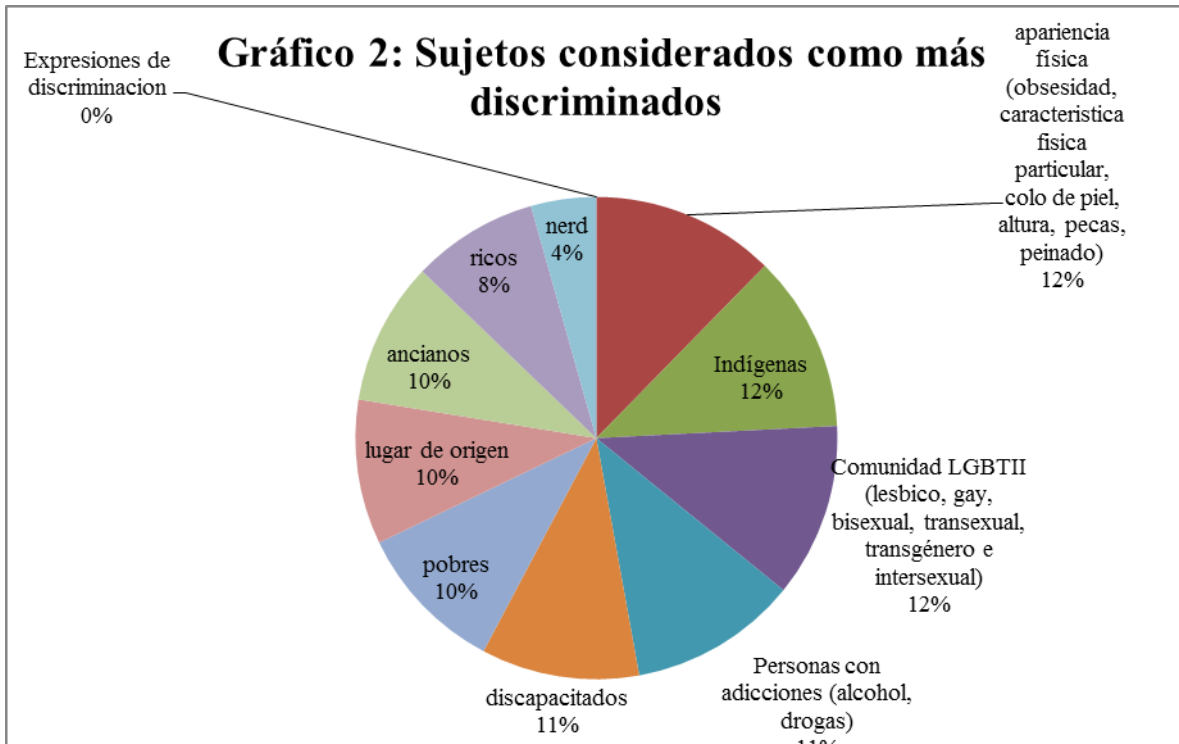


Fuente: Elaboración propia, a partir de encuesta aplicada a jóvenes ocotlenses.

Sujetos discriminados:

De igual forma que los jóvenes identifican cuales son las expresiones más frecuentes de discriminación, también señalan sujetos que son mayormente discriminados, entre estos se encuentran las personas que tienen una mala apariencia física, es decir, a los gordos, morenos, chaparros, mal peinados, entre otros. Los jóvenes perciben que también son discriminados con frecuencia los miembros de la comunidad lésbico, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales y los indígenas.

Aunque no podemos dejar de hacer notar que los discapacitados y los adictos a drogas o alcohol también son percibidos por los jóvenes de nuestro estudio como sujetos discriminados.



Fuente: Elaboración propia, a partir de encuesta aplicada a jóvenes ocotlenses.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, los jóvenes identifican que existen grupos más discriminados que otros, entre ellos se pueden destacar con excepcional notoriedad los *emos*, las mujeres y los miembros de la comunidad lésbico, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales. Sobre los primeros un joven miembro de un grupo focal al preguntarle qué grupo es objeto de frecuente discriminación nos comentó lo siguiente:

“En las personas Emo y esas se notan mas la discriminación por ese sentido, por su forma de vestir.”

Por su parte las mujeres y los miembros de la comunidad lésbico, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales son otros grupos vulnerables constantemente afectados por una sociedad que se empeña en concebir una sociedad homogénea donde el orden patriarcal y la masculinidad son las características dominantes y privilegiadas dentro de la cultura, por lo que toda las elecciones sexuales que salen de este paramento se ven agredidas y segregadas,

ya que se conciben como posibles amenazas al sistema tradicional de familia y convivencia (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Documento informativo de Homofobia 2010)

Las mujeres por su parte han visto dentro de sus hogares o hasta en las instituciones donde estudian o laboran desigualdad e injusticia con respecto al género masculino, ya que aunque realicen funciones igualmente relevantes y complicadas han crecido con un paradigma hegemónico que establece que son frágiles, débiles y que no pueden realizar ciertos trabajos, así los expresa una joven estudiante de universidad miembros de un focus grupal:

“Conforme va pasando el tiempo se nos va diciendo que una mujer no puede realizar ciertos trabajos por el físico o porque somos menos intelectuales que los hombres” (focus grupal 1).

El caso de las empresas y lugares de trabajo por su parte muestra de forma clara distinciones en cuanto al salario, las funciones laborales, la calidad y organización del trabajo (Torres, 2005). Con referencia a los homosexuales podemos mencionar que según el Documento Informativo de Homofobia (2010) el 94% de las personas homosexuales se conciben como discriminadas.

En congruencia con ello una joven estudiante de licenciatura nos habla acerca de la experiencia y comportamiento de una amiga lesbiana que vive en su casa, según refiere esta joven miembro de un focus grupal la chica en primera instancia intenta justificarse por su preferencia sexual y en segundo término se ve señalada y excluida por sus compañeras de clase al revelarse como lesbiana, realidad que nos permite hacer notar que las lesbianas constantemente han sufrido exclusiones y señalamientos que les han hecho tener temor de revelar su identidad sexual, pues cuando lo hacen consideran que van a ser sometidas a rechazo.

“Yo creo que más o menos porque yo vivo con una persona lesbiana y cuando ella y yo nos conocimos (...) entonces cuando

yo la conocí ella empezó a justificarse es que no se qué (...) y tomábamos clase en un salón y luego me empezaban a decir, ay a ver si no se enamora de ti, y constantemente lo repiten (...)”.

Sujetos discriminadores:

Como ya lo señalamos en el apartado anterior tanto los miembros de la comunidad lésbico, gais, bisexuales, transgenero e intersexuales como los adictos son sujetos que viven discriminación. En los primeros por ejemplo no es extraño que en la propia familia los jóvenes experimenten rechazo debido a sus preferencias sexuales, es por esto que en ocasiones tienen que ocultar su identidad sexual, así lo expresa un joven miembro de un focus grupal:

“Mi padre una vez me dijo no pues como vas a ser amanerado de tal o cual manera, si yo te eduque para que fueras bien machito, que fueras el hombre de la casa y la cabeza de la familia” (Focus grupal, 1).

Igualmente existen otras instituciones, como la iglesia que también son identificadas por los jóvenes como espacio de exclusión para homosexuales, así lo refiere un miembro de la comunidad lésbico, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales que dijo que:

“En una plática en misa el padre dijo que los homosexuales no podían comulgar porque ya tenían prohibida la entrada al cielo, entonces si dije ay que idiota, de hecho ni pierdo el tiempo en esto.” (Focus grupal 2).

Aparte, las instituciones gubernamentales y de salud también han presentado conductas y actitudes de discriminación hacia los denominados grupos de riesgo, entre los que se encuentran los drogadictos, alcohólicos y homosexuales, algunas de estas actitudes se reflejan en que las personas

pertenecientes a estos grupos están imposibilitadas a realizar donaciones de sangre por ejemplo (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Documento informativo de Homofobia 2010)

Factores de discriminación:

Según Torres (2005) la discriminación dentro del país se debe a las desigualdades económicas, culturales y sociales, y se encuentra ligada con elementos y características como son: el sexo, la edad, la raza, el grupo étnico y social al que se pertenece. Los jóvenes ocotlenses por su parte nos comentan que un objeto frecuente de discriminación dentro del municipio se debe a la forma de vestir de las personas, de tal forma una joven miembro de un focus grupal nos comenta lo siguiente acerca de la discriminación:

“Pues donde se ve mas también en la forma de vestir también a veces en las personas, cada quien tiene su forma de vestir pero hay algunas personas que les parece o muy exagerado o violento.”
(Focus grupal 2).

También es frecuente la discriminación debido a la economía, las personas que no tienen dinero son objeto de señalamiento, aunque también las personas con dinero nos dicen haberse sentido excluidas por tenerlo, así lo podemos notar en la experiencia de una joven de clase acomodada de la ciudad de Ocotlán, que ella se ha sentido segregada y ha sido objeto de señalamiento debido a que tiene una alta posición económica, tal como no lo expresa en el siguiente relato:

“Yo pues vengo de una familia acomodada económicamente pero, este yo estaba en escuelas públicas y después me cambie a un colegio, entonces ya mi familia, bueno, los que mis abuelos, mis primos ya me decían que me hacia hecho fresita y (...) me excluían de ese grupo de ellos, por estar estudiando en un colegio particular”. (Focus grupal 2)

De igual forma se articulan como elementos dentro del fenómeno de la discriminación, el nivel educativo y el trabajo, por ejemplo esta el caso que nos relata una chica miembros de un focus grupal, donde nos dice las carrillas y burlas de las que es objeto una joven debido a no tener estudio y trabajar en una pollería.

“Yo tengo unas compañeras que no estudian y pues mis compañeros son muy crueles con ellas porque ocasionalmente le dicen a una de ellas que no que ya ponte a leer es que la pollería no deja nada bueno cuando empieza a hacer unos errores así de léxicos o verbales, dicen no pues que esperabas trabajando en una pollería y entonces son carrillas como dicen en broma pero realmente son ofensivos no? Y si está haciendo alusión a su nivel académico a la falta de eso” (focus grupal 2).

Otra profesión que es objeto de desdeño y señalamiento es la de albañil, a este sector laboral se le asocia con personas incultas y faltas de cultura, lo que hace que la gente se refiera a ellos de forma ofensiva, de esta forma lo expresó una joven miembro de focus grupal.

“A los albañiles, también a veces se refieren muy feo de ellos o el simple hecho hay hablas como cartonero, hablas como verdulera” (focus grupal 2).

Sin duda alguna, uno de los motivos más frecuentes de exclusión y discriminación es la elección sexual, de tal forma que dentro de la sociedad podemos notar a claridad que existe un paradigma dominante en cuanto a lo que a sexualidad se refiere, lo que conlleva a que los grupos minoritarios como son los homosexuales y lesbianas constantemente se vean sujetos a amenazas, golpes, agresiones y exclusiones, por su parte las lesbianas son mujeres que se ven expuestas a una doble o triple discriminación por el hecho de ser mujeres, no obstante durante el año 2001 quedo reglamentado y reformado a nivel

Constitucional la prohibición de la discriminación no es difícil notar que en la sociedad estas prácticas de exclusión y separación se reproducen con más frecuencia que lo que pudiésemos esperar (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Análisis de la invisibilidad en las políticas hacia las lesbianas en México 2009).

Existen ámbitos y espacios en los que con mayor frecuencia se lleva a cabo la discriminación, uno de ellos es el trabajo, por ejemplo los miembros de la comunidad lésbico, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales consideran que tienen menor probabilidad de ingresar a un empleo si es notoria su preferencia sexual, así lo señalaron varios miembros de un focus grupal con miembros de la misma comunidad al preguntarle que si tienen conflictos para conseguir empleo debido a su preferencia sexual:

“Sí, porque dicen que eres jotito y que no sabes hacer nada más que arreglarte bien”.

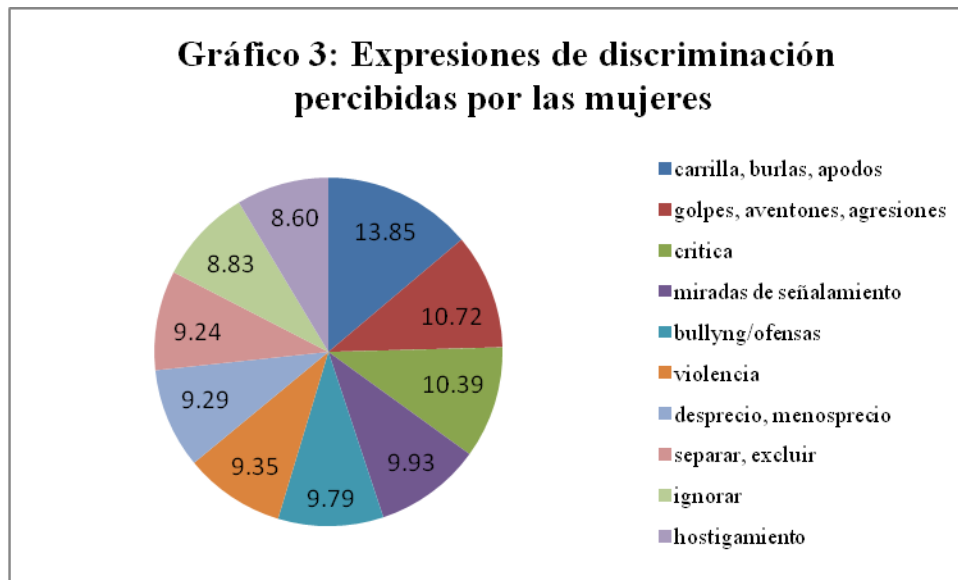
O en su caso un joven que nos relata su experiencia en una ocasión que buscó empleo, en la cual él no fue el discriminado debido a que su preferencia sexual o era tan evidente como la de otro joven que se encontraba aspirando para el mismo puesto, al respecto de ello lo que nos compartió este chico fue:

“Entonces sale la de recursos humanos y empieza a nombrar fulanito de tal, tal, tal, entonces cuando lo nombran a él le dice a espérate tantito, entonces me nombro a mi me pase y todo, me hizo la entrevista y todo normal, entonces me dice ay es que no es como decirle a ese muchachito es muy rarito y no lo quiero contratar, entonces yo no le dije nada y si se me hizo muy mal plan, es que como lo veían muy homosexual no lo querían contratar”(focus grupal 2).

Análisis de los resultados por sexo:

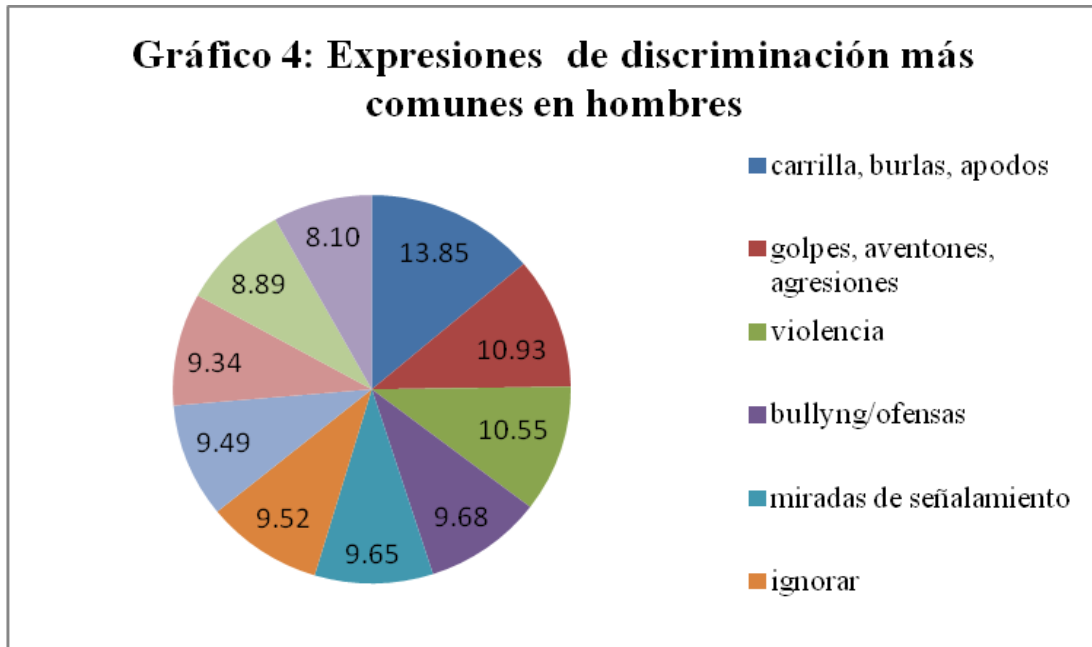
En lo que se refiere a análisis por sexo, podemos destacar que tal como se puede apreciar en el gráfico 3 que las expresiones que las mujeres de nuestro estudio vinculan con discriminación son: “carrilla, burlas y apodos”, términos que representan el 13.85%, sin embargo es necesario destacar que “los golpes y las agresiones” también son identificados por las jóvenes de nuestro estudio como conductas discriminatorias (10.72%), además de “las críticas” (10.39%).

Las jóvenes del estudio notan que “la carrilla y burlas”, así como “las críticas” han dejado de ser formas de socialización e interacción y se han convertido en maneras de señalar los defectos y la diferencia, motivo por el que creemos que ha ocupado esta expresión la primera mención dentro del estudio.



Fuente: Elaboración propia, a partir de encuesta aplicada a jóvenes ocotlenses.

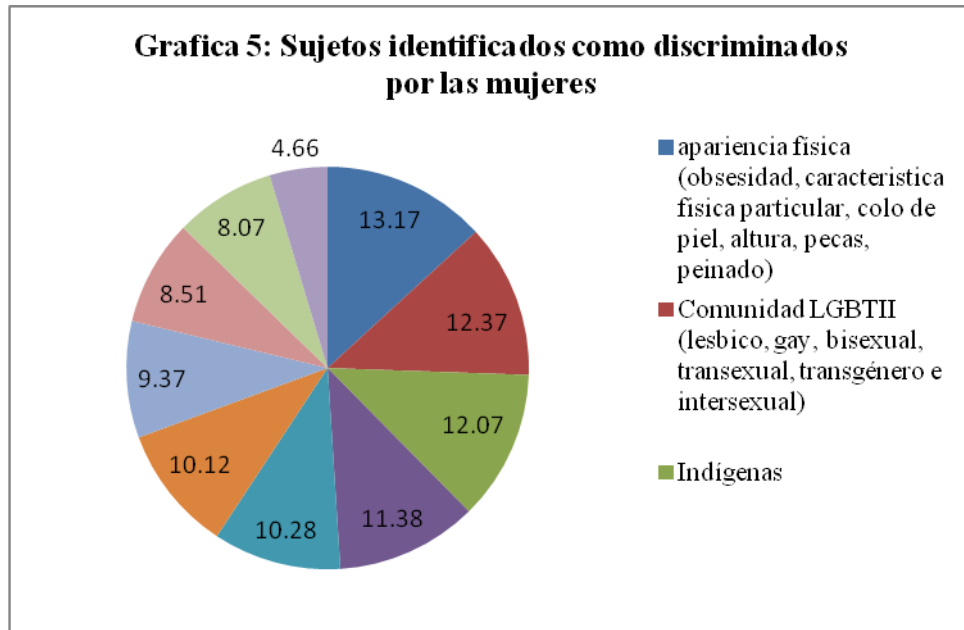
Los hombres por su parte identifican como formas comunes de discriminación “burlas, apodos y carrilla”, en segunda mención tenemos “golpes y aventones”, y como tercera forma “violencia”. Como podemos observar coinciden en la primera mención con las estudiantes encuestadas.



Fuente: Elaboración propia, a partir de encuesta aplicada a jóvenes ocotlenses.

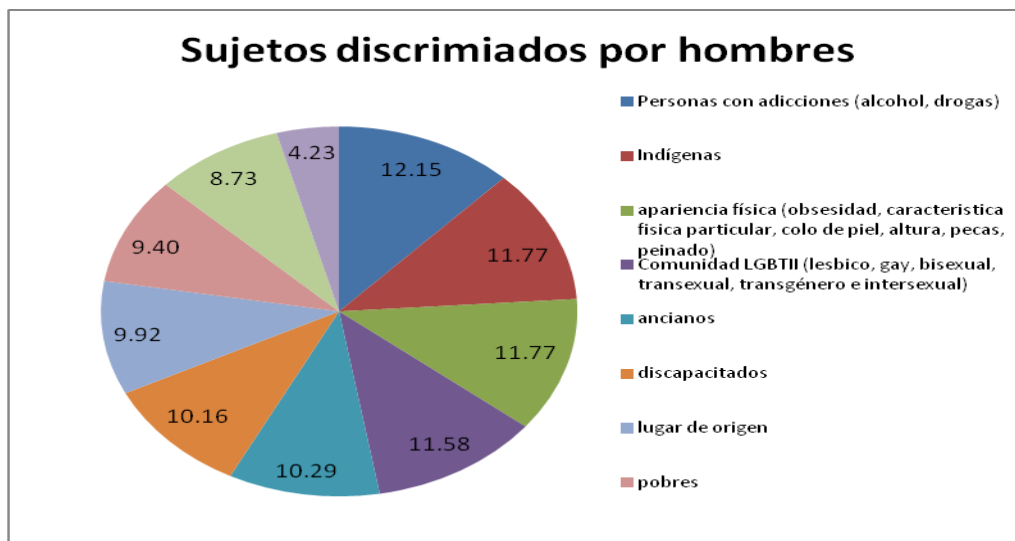
Contrastando las respuestas entre hombres y mujeres resulta interesante que mientras las mujeres vinculan más el concepto discriminación con expresiones de agresión verbal (burlas, críticas, ofensas y con miradas de señalamiento), los hombres lo relacionan el concepto con agresiones física, golpes, aventones, bullyng y violencia, aunque con mínimas diferencias.

Con relación a sujetos discriminados en el gráfico 5 podemos notar que las mujeres identifican que existe más discriminación en toda la gente que tiene mala apariencia física, tales como los obesos, despeinados, personas con acné, siguiéndoles de manera cercana los miembros de la comunidad lésbico, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales



Fuente: Elaboración propia, a partir de encuesta aplicada a jóvenes ocotlenses.

Por su parte los hombres identifican como sujetos discriminados a las personas con adicciones y en segunda evocación a los indígenas, y mientras en las mujeres la apariencia física significaba el primer factor, en los hombres podemos ver que aparece hasta la tercera posición.



Fuente: Elaboración propia, a partir de encuesta aplicada a jóvenes ocotlenses.

Como se puede apreciar la diferencia anterior tiene implicaciones de género, pues ambas son actitudes vinculadas con los roles sociales asignados a hombres y mujeres, es decir, mientras las mujeres consideran que los sujetos más discriminados son aquellos que no coinciden en apariencia con los parámetros establecidos o estereotipos de belleza a las que ellas como mujeres están diariamente sometidas, los hombres consideran que se discrimina a aquellos que tienen ciertas actitudes y comportamiento asumidos como masculinos.

Análisis de resultados por nivel de escolaridad.

Con la finalidad de conocer si existen distinciones entre las expresiones y sujetos concebidos como discriminados en los diferentes niveles educativos, hemos realizado un análisis por nivel de escolaridad, producto de esto encontramos que los jóvenes de secundaria reconocen “la carrilla y los apodos” como la forma más frecuente de discriminación, como segunda conducta de discriminación se identifica “la violencia”.

Con respecto a los jóvenes que se encuentran en preparatoria podemos señalar que la situación no cambia mucho, pues también identifican “los apodos y la carrilla” como la expresión que más recurrentemente se usa para discriminar, en segunda posición colocan “los golpes, las agresiones y los aventones”. En los jóvenes universitarios se mantiene la tendencia y “los apodos y carrilla” vuelven a ser la expresión más recurrida para agredir al otro, aunque parece ser que se ha logrado durante esta etapa disimular y aminorar los métodos, motivo por el que colocan las miradas de señalamiento como segunda mención.

Por otro lado, descubrimos que mientras los jóvenes están cursando la secundaria, es relevante la apariencia física, por lo que los sujetos que se ubican como más discriminados son los que tienen una imagen que sale de los estándares de deseabilidad en lo que a belleza se refiere.

Los jóvenes bachilleres refieren que ellos perciben que los sujetos que son objeto de mayor discriminación son los miembros que pertenecen a la comunidad lésbico, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales, ya en la universidad las cosas se modifican y son los indígenas las personas que se piensan como mas

discriminadas, en segunda instancia se señalan como sujetos discriminados los discapacitados. Nos llama la atención que los jóvenes universitarios señalen como sujetos más discriminados a los indígenas, sobre todo cuando esta población no cuenta con una presencia significativa en el municipio. Lo anterior nos hace pensar que los universitarios respondieron lo “políticamente correcto” como resultado de la difusión que se ha dado en relación a la discriminación a la que se ve sometida esta población.

ALGUNAS NOTAS FINALES

El presente trabajo ha sido muy revelador, pues hemos encontrado evidencia básicamente de tres cosas: la primera, que tiene que ver con la conciencia que tienen los jóvenes de aquellas actitudes cotidianas que son expresiones de discriminación. Segundo, la vinculación directa o indirecta que hace de dichas actitudes con la violencia, y tercero, la naturalización que esas actitudes y conductas han adquirido en las formas cotidianas de socialización.

Por lo anterior podemos inferir que los jóvenes que cursan educación media, media superior y universitaria, en el municipio objeto de nuestro estudio conviven y se relacionan a través de mecanismos que expresan violencia, que victimizan y que se asumen como naturales en la convivencia diaria, lo que plantea nuevas interrogantes como si son las formas de convivencia de los jóvenes el origen o la consecuencia de los fenómenos de violencia sufridos por nuestras sociedades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araiza, C. (2005). La Discriminación en México: Una mirada desde el análisis de las políticas públicas. *El Cotidiano*, *21* (134), 30-37.
- Bosker, J. (2007). Reflexiones sobre un fenómeno difuso. A partir de la primera encuesta Nacional sobre Discriminación en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. *49*, (200), 71-86.
- Consejo Nacional para prevenir la discriminación (2009). *Análisis de la invisibilidad en las políticas públicas hacia las lesbianas en México*. México, D. F.: Colección Estudios.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2010). Documento informativo de homofobia. Material consultado el 26 de septiembre de 2011 de la página web: www.conapred.org.mx/.../documentos.../Dossier%20DISC-RACIAL
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2011). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS, 2011). Resultados sobre Diversidad Sexual. Consultado en línea:
<http://www.conapred.org.mx/redes/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf>
- Documento informativo sobre discriminación racial en México (s/f). Consultado el 26 de septiembre de 2011 en:
http://www.conapred.org.mx/redes/documentos_cedoc/Dossier%20DISC-RACIAL.pdf
- Gutiérrez, J. (2005). El CONAPRED y la lucha contra la discriminación en México. *El Cotidiano*. *21*, (134), 12-22.
- Pérez, J. (2010). La discriminación sobre jóvenes. Un proceso de construcción. *El Cotidiano*, *163*, 35-44.
- Rincón, G. (2001). Presentación del Informe General de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación intitulado la Discriminación en México: Por una nueva cultura de Equidad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *44* (182-183), 261-239.
- Rincón, G. (2005). Rasgos y retos de la lucha contra la discriminación en México. *El Cotidiano*, *21* (134), 7-11.
- Romero, J. (2005). Discriminación y adultos mayores: Un problema mayor. *El Cotidiano*, *21* (134), 56-63.
- Torres, M. (2005). Género y discriminación. *El Cotidiano*, *21* (134), 71-77.